

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

JOSEPH W. MARTINEZ
Presidente

STEPHANIE E. LEWIS
Auxiliar

DINA WALKER
Miembro



EDGAR MONTES
Vicepresidente

NANCY G. O'KELLEY
Miembro

DESTINY LOPEZ
Estudiante miembro

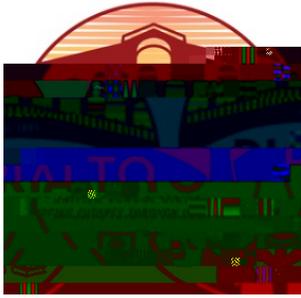
CUAUHTÉMOC AVILA, ED.D.
Superintendente

IMPORTANTE AVISO PÚBLICO

Una **junta especial** de la Directiva se llevará a cabo el **15 de marzo de 2021 a las 4:00 p.m.** La reunión se llevará a cabo **VIRTUALMENTE** y se transmitirá al público por YouTube.

Para los que desean participar en la junta o hacer comentarios públicos, por favor seguir los siguientes pasos:

- Para acceder a la transmisión en vivo acceder a “Nuestra Directiva” bajar a “Videos de las Juntas Directiva” y hacer clic en reproducir (*play*).
- Pueden acceder a la agenda en nuestro sitio web también en “Nuestra Directiva” y bajando a “Agendas y Actas”.
- Aunque no es requerido, para los que desean hacer comentarios públicos en esta junta, sin la necesidad de asistir personalmente, por favor enviar un email con sus comentarios a Martha Degortary, Delegada Administrativa Ejecutiva a mdegorta@rialtousd.org o dejar un mensaje detallado con su comentario y su número de teléfono llamando al (909) 820-7700, extensión 2124 a más tardar a las **2:00 p.m.**, el día de la junta de la Directiva.
- Para acceder a la versión en español de la junta de la Directiva: Llamar Estados Unidos +1=408-418-9388 Código de Acceso — 960 675 512 #.



DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE RIALTO
JUNTA ESPECIAL DE LA DIRECTIVA EDUCATIVA
AGENDA

15 de marzo de 2021
Centro Educativo Dr. John R. Kazalunas
182 East Walnut Avenue
Rialto, California

Miembros de la Directiva:

Joseph W. Martinez, Presidente
Edgar Montes, Vicepresidente
Stephanie E. Lewis, Auxiliar
Nancy G. O'Kelley, Miembro
Dina Walker, Miembro
Destiny Lopez, Estudiante Miembro

Superintendente:

Cuauhtémoc Avila, Ed.D.

Cualquier individuo que requiere adaptaciones o modificaciones relacionadas con una discapacidad, incluso accesorios y servicios auxiliares, con el fin de participar en la junta de la directiva debe comunicarse con el Superintendente o la persona designada por escrito.

Páginas

A. APERTURA

Llamada al orden 4:00 p.m.

B. SALUDO A LA BANDERA

C. COMENTARIOS PÚBLICOS

C.1 COMENTARIOS DEL PÚBLICO SOBRE TEMAS EN LA AGENDA

Cualquier persona que desea hablar sobre cualquier tema **en** la agenda se le concederá tres minutos.

D. ADOPCIÓN DE AGENDA

Moción _____

Secundada _____

Voto por Miembros de la Directiva para adoptar la agenda.

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph, W. Martinez, Presidente

E. ARTÍCULOS PARA DEBATIR/ACCIÓN

**E.1 RESOLUCIÓN NO. 20-21-25 PARA RECONVENIR
CIERTOS DEPORTES JUVENILES AL AIRE LIBRE DE
ACUERDO CON LAS GUÍAS DEL DEPARTAMENTO DE
SALUD PÚBLICA DE CALIFORNIA Y DE LA FEDERACIÓN
INTERSCOLÁSTICA DE CALIFORNIA**

Moción _____

Secundada _____

Adoptar Resolución No. 20-21-25 para reconvenir ciertos deportes juveniles de acuerdo con las guías del Departamento de Salud Pública de California y la Federación Interscholástica de California, permitiendo a los estudiantes reanudar el acondicionamiento y competición subsecuente.

Voto por Miembros de la Directiva.

_____ Dina Walker, Miembro

_____ Nancy G. O'Kelley, Miembro

_____ Stephanie E. Lewis, Auxiliar

_____ Edgar Montes, Vicepresidente

_____ Joseph, W. Martinez, Presidente



Distrito Escolar Unificado de Rialto

Fecha de Junta de la Directiva: 15 de marzo de 2021

PARA: Directiva Educativa

DE PARTE DE: Cuauhtémoc Avila, Ed.D., Superintendente

ARTÍCULO: RESOLUCIÓN NO. 20-21-25 PARA RECONVENIR CIERTOS DEPORTES JUVENILES AL AIRE LIBRE DE ACUERDO CON LAS GUÍAS

CONSIDERANDO que, para garantizar la seguridad de los estudiantes, los empleados y la comunidad del Distrito, el Distrito requerirá varias medidas de seguridad para los estudiantes que participan en los programas deportivos juveniles del Distrito, los empleados que asisten con estos programas y los miembros de la comunidad que observan estos programas, incluido el uso de cubreboca, requisitos de distanciamiento social y otras medidas de seguridad.

AHORA POR LO TANTO, SE RESUELVE Y ORDENA que la Directiva autorice